

Entidad: Deputación da Coruña

Curso: Ley 2/2016, de 10 de febrero, del Suelo de Galicia y su Reglamento de Desarrollo. Interrelación normativa, análisis práctico y principales novedades

A que demanda responde la propuesta:

Analizar los recientes cambios en el ordenamiento jurídico urbanístico de la Comunidad Autónoma de Galicia, que han propiciado un nuevo marco jurídico de aplicación con la aprobación de la Ley 2/2016 del suelo de Galicia y su reglamento de desarrollo, así como con la nueva Ley 5/2016 de Patrimonio Cultural de Galicia.

Adaptar los conocimientos a la nueva realidad jurídica cambiante, que permitan la comprensión de las novedades efectuadas.

Objetivos:

Profundizar desde una vertiente práctica en las principales novedades de la Ley 2/2016 y en su reglamento de desarrollo aprobado por Decreto de la Xunta de Galicia 143/2016, de 22 de septiembre.

Así mismo, se pondrá en relación con otras normas, tanto con el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre por el que fue aprobado el Texto Refundido de la Ley de Suelo estatal y Rehabilitación Urbana, como con la nueva Ley 5/2016, de 4 de mayo, de Patrimonio Cultural de Galicia.

Destinatarios:

Secretarios/as, interventores/as, secretarios-interventores/as, personal técnico de las áreas de urbanismo, vías y obras y medio ambiente de las entidades locales.

Programa:

1. Competencias y organización administrativa. La clasificación del suelo y el estatuto de la propiedad. La degradación del suelo urbano consolidado y su análisis jurisprudencial. Condiciones de la edificación y régimen de usos.
2. El planeamiento urbanístico general en la Ley del Suelo 2/2016 y su Reglamento de desarrollo. Relaciones con la evaluación ambiental estratégica y con los instrumentos de ordenación del territorio. Régimen jurídico y transitorio del planeamiento no adaptado.
3. El planeamiento urbanístico de desarrollo en la Ley del Suelo 2/2016 y su desarrollo reglamentario. Relaciones con la evaluación ambiental estratégica. Los principios de jerarquía y de especialización.
4. La ejecución del planeamiento urbanístico en actuaciones sistemáticas indirectas. Los sistemas de compensación y de concierto. Actuaciones preparatorias. Relaciones con el Catastro y el Registro de la Propiedad.
5. La ejecución del planeamiento urbanístico en actuaciones sistemáticas directas. Los sistemas de cooperación y expropiación forzosa. La

obtención anticipada de dotaciones públicas. Los Convenios urbanísticos.

6. El nuevo régimen de intervención administrativa: licencias y comunicaciones previas. El deber de conservación. Las órdenes de ejecución y las declaraciones de ruina.
7. Las relaciones entre el urbanismo y el Registro de la Propiedad. Análisis de las parcelaciones urbanísticas, complejos inmobiliarios y propiedad horizontal tumbada. El derecho de superficie.
8. Competencias y novedades en materia de disciplina urbanística. Supuestos prácticos.
9. La nueva Ley 5/2016, de 4 de mayo, de Patrimonio Cultural de Galicia. Relaciones entre patrimonio cultural y planeamiento urbanístico. El régimen autorizador de las intervenciones en elementos protegidos y sus contornos de protección.
10. La ejecución de sentencias urbanísticas. La responsabilidad patrimonial de las AA.PP derivada de la anulación de planes y licencias urbanísticas.

Otros aspectos:

(No rellenar los espacios sombreados)

Certificación:

Número de plazas: 35

Valoración:

Duración: 22 horas

Fechas y horarios:

- 19, 21 y 26 de abril, de 8:30 a 12:00 y de 12:30 a 15:00 horas.

- 28 de abril, de 9:00 a 11:00 y de 11:30 a 13:30 horas.

Lugar de impartición: IES Calvo Sotelo. C/ Archer M. Huntington, 24. 15011 A Coruña.

Propuesta de Coordinador y profesores

Profesor/a	Carlos Pérez González. DNI.- 32.669.105-C. Doctor en Derecho. Técnico de urbanismo del ayuntamiento de Sada. Impartirá 8 horas.
Profesor/a	Álvaro Fernández Carballada. DNI.- 10.185.105-S. Licenciado en Arquitectura. Experto en planeamiento y gestión urbanística. Impartirá 6 horas.
Profesor/a	Iria Martínez de la Rosa. DNI.- 46.898.720-H. Licenciada en Arquitectura y Derecho. Arquitecta de la Xunta de Galicia. Impartirá 4 horas.
Profesor/a	Almudena Fernández Carballal. DNI.- 34.981.387-L. Doctora en Derecho. Profesora titular de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de A Coruña. Impartirá 4 horas.